



DEPENDENCIA: DIRECCION DE ASUNTOS  
JURIDICOS.  
POR ALCANCE AL OFICIO: 062/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

San Francisco de los Romo, Ags. 03 de marzo de 2021

**LIC. MA. GUADALUPE GONZALEZ ALVAREZ**  
**DIRECTORA DE CONTRALORIA MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E.**

anexos 7:30  
03 MAR 2021  
SUSG

Por medio del presente me dirijo a usted, aprovechando la oportunidad para enviarle un cordial saludo, esperando que se encuentre bien; así mismo por este conducto y con el fin de solventar las observaciones faltantes que corresponden a los puntos siguientes:

4ª. Observación. - De acuerdo a lo señalado es importante manifestar que algunos de los folios en el mes de febrero y marzo del 2021 ya que se reabrió la comandancia de la ribera y se tomaron folios consecutivos que se tenían en la comandancia de San Francisco de los Romo para su uso, y en el caso del folio 1681 al parecer el cuas que lo utilizó se equivocó y uso un recibo de otro talón, por lo que ya se les dio a conocer a los jueces que tuvieran cuidado al hacer uso de los folios y se explico a su dirección el motivo, por oficio 094/2021 de fecha 03 de febrero del 2021, y se anexa copia del mismo.

17ª. Observación. - Con el fin de solventar dicha observación se giró oficio a los jueces calificadores con numero 92/2021, con el fin de que a todos los recibos de cobro de multas plasmen en ellos el nombre legible y la firma de cada juez que lo emita], se anexa copia del oficio.

Quedo a sus ordenes para cualquier duda al respecto, deseándole que tenga un excelente día.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. JORGE ENRIQUE MARTÍNEZ CRUZ**  
**DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO  
DE LOS ROMO, AGS.

C.C.P. ARCHIVO.

136